



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETULIA BAJA

“Un establecimiento educativo rural proyectado a la calidad”

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 372 de mayo 26 de 1997 SED

NIT 816.006.253-4 DANE 266001001809



Pereira, marzo 16 de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

ASUNTO: **RESPUESTA A LA CIRCULAR N° 0055 DEL 11 DE MARZO DE 2016:
AUTOEVALUACIÓN Y PMI DE LA I.E. BETULIA BAJA EN EL SIGCE**

Cordial saludo.

Por medio de la presente quiero responder a la Circular 0055 del 11 de marzo de 2016, en la que se solicita subir la Autoevaluación Institucional del 2015 y el PMI del 2016 de la **Institución Educativa Betulia Baja** a la plataforma SIGCE.

Debo aclararle que el docente encargado de gestionar la información en la plataforma SIGCE en la Institución Educativa Betulia Baja era el profesor CARLOS MARIO VILLADA, quien concursó para ser coordinador en el departamento del Valle, y se encuentra en período de prueba para este cargo. Por lo tanto, en este momento no tenemos una persona capacitada para gestionar el SIGCE en nuestra institución.

Para solucionar este problema le quiero solicitar, de la manera más respetuosa, una capacitación en el manejo del SIGCE a la que enviaríamos un funcionario del colegio.

Hago entrega, en medio físico y digital, de la Autoevaluación del 2015 y el PMI del 2016 de la institución.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Julio César López Henao
JULIO CÉSAR LÓPEZ HENAO
Rector

Anexos: Autoevaluación de las cuatro gestiones del 2015 y PMI de las cuatro gestiones del 2016, Folios: 13, en físico y digital (CD).

Vereda Betulia Baja – Pereira - Risaralda Tel: 332-9629 / Cel.: 311 341-5444
e-mail: betuliabaja@gmail.com



| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|-------------|
| Clasificación | Correspondencia General | | |
| Fecha de radicación: | 16 de marzo de 2016 | Número de radicado: | 12542 |
| Tipo de documento: | Carta | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | JULIO CESAR LOPEZ HENAO | | |
| Descripción o asunto: | RESPUESTA A CIRCULAR 0055/2016 | Tiempo de respuesta (dias): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | 13 Y UN C.D |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo | Copia a: | - |

